



## ACTA DE ADOPCIÓN DE ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO

En Cádiz, a 06 de abril de 2020.

La Federación Andaluza de Piragüismo, a la vista de las medidas extraordinarias urgentes, aprobadas por el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, ha entendido del todo necesario establecer por escrito, y sin sesión, la adopción del siguiente acuerdo vía correo electrónico,

1. Designación de los miembros de la Comisión Electoral de la Federación Andaluza de Piragüismo:
  - Titulares:
    - ✓ Presidente: Crisanto J. Calmarza Bandera
    - ✓ Secretaria: Rocío Suárez Corrales
    - ✓ Vocal: Amparo Valdemoro Gordillo
  - Suplentes:
    - ✓ Cristina Domenech Gómez
    - ✓ Roberto Rodríguez Caro
    - ✓ Marta Mancera Jurado

Se ha remitido a todos los siguientes miembros el correo electrónico que contiene dicho acuerdo con fecha 24 de marzo de 2020:

- Por el estamento de clubes:
  - C.D. Orca Kayak
  - C.D. Kayak Torneo
  - C.D. Piragüismo Arcos
  - C.D. Piragüismo Tartessos Huelva
  - Club Actividades Náuticas Eslora
  - Club Deportivo Abedul
  - Club Náutico Alcázar
  - Club Náutico Sevilla
  - Club Piragüismo Triana
  - Club Sevillano de Piragüismo
  - Real Club Marítimo de Huelva
  - Real Club Náutico Puerto de Santa María
  - S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla
- Por el estamento de deportistas:
  - Alonso Sobrado, Alberto
  - Domínguez Fernández, Ángel
  - Grueiro Hermida, Miguel
  - Martínez Estévez, David
  - Moreno Cordero, Pablo
- Por el estamento de técnicos:
  - Barrios Perles, Pedro Pablo
  - Buzón Barba, Jesús Alejandro
  - Lara Caballos, Carlos

## ACTA DE ADOPCIÓN DE ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO

- Martínez Álvarez, Manuel
- Villa Santos, Isaac
  
- Por el estamento de árbitros:
  - Barrios Sánchez-Romero, Pedro Pablo
  - Medel Moy, Jaime
  - Ojeda Díaz, Antonio Mariano
  - Pérez Sanjuán, Francisco Javier
  - Rodríguez Díaz, Miguel Ángel

Por el Secretario General, se ha confirmado la recepción del mismo por todos ellos. El resultado de la votación ha sido el siguiente:

- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 3

La documentación acreditativa de las comunicaciones estará a disposición de todos los miembros de la Asamblea, cuando así lo soliciten.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta el presente acta con el visto bueno del Presidente.



Federación Andaluza  
Piragüismo

VºB.  
Fdo.: D. Pedro Pablo Barrios Perles  
Presidente



Federación Andaluza  
Piragüismo

Fdo.: D. Bruno Temiño Frade  
Secretario General